



GUÍA DE LATÍN II

Programa de
estudios 2016

DESCRIPCIÓN BREVE

A continuación, te presentamos una guía de estudios para preparar el extraordinario de Latín II en el periodo EZ. Esta guía corresponde al nuevo Programa de estudios 2016. Para resolver algunos de los ejercicios de esta guía, deberás tener a la mano un Diccionario Latín-Español, puedes consultar en línea el diccionario Vox en: <https://eldesvandelorga.files.wordpress.com/2019/02/diccionario-vox-latin-espanol.p.pdf>

AUTORAS

Leticia Rivera Sánchez
Edith Muñoz Espinoza
Laura E. Montes Vásquez

✓ **Adjetivos de la tercera declinación**

Los adjetivos que se declinan por la tercera o son de terminación, de dos o de tres. Cuando es de una, ésta sirve para los tres géneros (*felix, -icis, feliz*); si de dos, la primera para el masculino y femenino y la segunda para el neutro (*brevis, -e, breve*); si de tres, una para cada género (*acer, acris, acre, agrio*).

	M. y F.	Neu.	M. y F.	Neu.	Masc.	Fem.	Neu.
Nom.	felix	felix	brev- is	- e	acer	acr- is	acr- e
Gen.	felic- is		brev- is		acr- is		
Dat.	felic- i		brev- i		acr- i		
Ac.	felíc- em	felix	brev- em	- e	acr- em		acr- e
Voc.	felix	felix	brev- is	- e	acer	acr- is	acr- e
Abl.	felic- i		brev- i		acr- i		
Nom.	felic- es	- ia	brev- es	- ia	acr- es		- ia
Gen.	felíc- ium		brev- ium		acr- ium		
Dat.	felíc- ibus		brev- ibus		acr- ibus		
Ac.	felic- es	- ia	brev- es	- ia	acr- es		- ia
Voc.	felíc- es	- ia	brev- es	- ia	acr- es		- ia
Abl.	felíc- ibus		brev- ibus		acr- ibus		

Ejercicio: Declina en latín los adjetivos *omnis, omne, todo* y *prudens, prudentis, prudente*.



Ejercicio: Completa la siguiente tabla como en el ejemplo.

Adjetivo	caso, género y número	raíz	nominativo	significado
pauperem	acusativo masc./fem. singular	pauper-	pauper	pobre
salubrium				
sollerti				
turpia				
veloces				
concordi				
campestribus				
perenne				
acris				
minaci				

acer, acris, acre: agrio
 campester, campastris, campestre: llano
 concors, concordis: concordante
 minax, minacis: amenazador
 pauper, pauperis: pobre

perennis, perenne: eterno
 saluber, salubris, salubre: saludable
 soller, sollertis: ingenioso
 turpis, turpe: feo
 velox, velocis: veloz

Ejercicio: Analiza y traduce los siguientes sintagmas (considera todas las alternativas posibles):

<i>pede veloci</i>	ablativo singular masculino Traducción: con el pie veloz
<i>belli civilis</i>	
<i>equitem celerem</i>	
<i>omnes matronae</i>	
<i>luporum rapacium</i>	
<i>dulce puellae</i>	
<i>animalia terrestria</i>	
<i>pueros diligentes</i>	

✓ **Morfología de los adjetivos latinos en grado comparativo y superlativo**

a) El grado comparativo de un adjetivo se forma agregando a la raíz del adjetivo, en grado positivo, la terminación **ior** para el género masculino y femenino, y **ius** para el neutro.

V.gr.

POSITIVO	COMPARATIVO
doctus, <u>doct</u> a, doctum raíz	doct ior , doct ius
clemens, <u>clem</u> entis raíz	clement ior , clement ius

NOTA: los comparativos se declinan como los imparisílabos de la tercera declinación.

b) Con **ablativo**: En estas oraciones el segundo término de comparación se construye en ablativo sin quam.

V.gr. Milites	fortiores	civibus	est
nominativo	nominativo	ablativo	
plural	plural	plural	
masculino	masculino	masculino	

c) Con **genitivo**: El complemento del superlativo relativo, es decir, el que expresa que algo posee la cualidad en grado más alto de todos los de un grupo o especie, se construye en genitivo.

V.gr. Petrus	est	altissimus	puerorum
nominativo		nominativo	genitivo
singular		singular	plural
masculino		masculino	masculino

Ejercicio: Analiza y traduce las siguientes oraciones.

1. Socrates omnium hominum sapientissimus fuit.
2. Equi sunt pulchiores quam asini.
3. Columba lentior est quam papilio.
4. Germani altiores quam romani erant.
5. Equus fortior quam canis est.
6. Servi turres altiores quam pontem construunt.
7. Petrus altior Antonio est.
8. Taurus fortior est quam vulpes.
9. Avarus miserior est paupere.
10. Nihil est homini dulcius libertate.
11. Homo fortior quam mulier est.

✓ **Locuciones latinas**

Seguramente en la vida cotidiana has escuchado o leído algunas frases en latín llamadas locuciones latinas. Actualmente se usan para reforzar el significado de lo que se expresa.

Ejercicio: Relaciona las columnas de las locuciones latinas con sus respectivos significados.

- | | | |
|--------------------------------------|-----|--------------------------------------|
| 1. <i>A posteriori</i> | () | Si quieres la paz, prepara la guerra |
| 2. <i>Alter ego</i> | () | A la ciudad (Roma) y al mundo |
| 3. <i>Cum laude</i> | () | Falta sin importancia |
| 4. <i>De facto</i> | () | Desde la autoridad de la cátedra |
| 5. <i>Dura lex, sed lex</i> | () | El primero entre sus iguales |
| 6. <i>Ex cathedra</i> | () | Con posterioridad |
| 7. <i>Extra muros</i> | () | Modo de actuar |
| 8. <i>In extremis</i> | () | Otro yo |
| 9. <i>Latu sensu</i> | () | La ley es dura, pero es la ley |
| 10. <i>Modus operandi</i> | () | Fuera de la muralla |
| 11. <i>Motu proprio</i> | () | De hecho |
| 12. <i>Peccata minuta</i> | () | Más allá |
| 13. <i>Per capita</i> | () | En los últimos momentos |
| 14. <i>Plus ultra</i> | () | Por voluntad propia |
| 15. <i>Primus inter pares</i> | () | Por cabeza |
| 16. <i>Qui prodest?</i> | () | En sentido amplio |
| 17. <i>Si vis pacem, para bellum</i> | () | ¿A quién beneficia? |
| 18. <i>Tempus fugit</i> | () | Por ejemplo |
| 19. <i>Urbi et orbi</i> | () | El tiempo pasa |
| 20. <i>Verbi gratia</i> | () | Con alabanza |

✓ **La comedia romana**

Actividad: Realiza la lectura de la comedia *La olla* de Plauto y realiza lo que se te pide

a) Análisis de la obra

1. Datos biográficos del autor
2. Características esenciales de la comedia romana: la *fabula palliata* y la *fabula togata*
3. Características de la comedia de Plauto
 - Tipos de personajes
 - La parodia
 - La contaminación
 - El enredo

b) Comprensión de lectura

1. En el acto segundo ¿qué opinión se da sobre las mujeres?
2. En el diálogo de Megadoro con Euclión ¿Cuáles son sus valiosas cualidades como posible yerno suyo?
3. En la escena IV ¿Qué actitudes exageradas atribuyen los criados a Euclión para burlarse de él? ¿Con qué adverbio y adjetivo lo describe con precisión?
4. En la escena VIII, a) ¿a dónde cambia Euclión el oro?, ¿Quién se entera dónde está y cómo?
5. A partir de la escena IX empieza el enredo debido a lo que se cuenta en el prólogo.
 - a) ¿Qué hace sufrir a Euclión?
 - b) ¿A qué falta cree Euclión que se refiere Liconides?
6. ¿Te ofrece esta obra una imagen de la vida en Roma en esa época? ¿Por qué?
7. ¿Qué expresión describe la astucia del criado?

✓ **Pronombres Relativos:**

El pronombre es la parte de la oración que sustituye al nombre: tenemos los pronombres personales, los pronombres posesivos, los pronombres determinativos, los pronombres relativos; qui, quae, quod (el que, el cual, la que, la cual, lo que, lo cual)

	Masculino	Femenino	Neutro
Singular	traducción	traducción	traducción
Nominativo	Qui = el que	Quae = la que	Quod = lo que
Genitivo	Cuius = del que	Cuius = de la que	Cuius = de lo que
Acusativo	Quem = al que	Quam = a la que	Quod = a lo que
Dativo	Cui = para el que	Cui = para la que	Cui = para lo que
Ablativo	Quo = con, por en el que	Qua = con, por, en la que	Quo = con, por, en lo que
Plural	traducción	traducción	traducción
Nominativo	Qui = los que	Quae = las que	Quae = los que
Genitivo	Quorum = de los que	Quorum = de las que	Quorum = de los que
Acusativo	Quos = a los que	Quas = a las que	Quae = a los que
Dativo	Quibus = para los que	Quibus = para las que	Quibus = para los que
Ablativo	Quibus = por, con, en los que	Quibus = con, por, en las que	Quibus = con, por, en los que

Oraciones subordinadas de relativo

-Las oraciones de relativo están subordinadas a la principal, éstas oraciones explican, determinan o manifiestan algún elemento mencionada en la oración principal. Las oraciones de relativo permiten unir dos frases que tienen un elemento en común, la frase que pasa a convertirse en la oración de relativo, aporta información secundaria acerca de un elemento ya nombrado en la oración principal.

Ejemplo:

En el enunciado “He comprado una casa **que** tiene cinco habitaciones” la oración principal es “He comprado una casa” y la oración de relativo es “que tiene cinco habitaciones”

Como se puede observar en la de relativo “que tiene cinco habitaciones” es la que está explicando a la principal

Las oraciones de relativo suelen aparecer inmediatamente a continuación del sustantivo o sintagma nominal al que hacen referencia, que puede ser al final de la frase o en la mitad de la misma.

Ejemplos:

1. Me he comprado un teléfono nuevo, **que** me ha costado seis mil pesos
2. Ana, **que** tiene 39 años, trabaja como médico

La forma 'que' del pronombre relativo español se puede sustituir por alguna de las siguientes formas: quien, el que, el cual, la que, la cual, lo que, lo cual, quienes, los que, los cuales, las que, las cuales, o aquel que, aquella que, aquellos que, aquellas que.

Así, el primer enunciado puede quedar:

3. Me he comprado un teléfono nuevo, **el cual** me ha costado seis mil pesos
4. Ana, **la cual** tiene 39 años, trabaja como médico

Se llama antecedente al sustantivo reproducido por el relativo. El pronombre relativo concuerda con su antecedente en género y número, y en latín irá en el caso que le corresponda en su oración

Ejemplo:

En este enunciado "Las muchachas, las cuales bailaron bien" **Las muchachas** son el antecedente de la oración de relativo

Ejemplos en latín:

Restituit vicos, quos incenderat"
3er-sing-pres **ac-pl-masc** **ac-pl-masc** 3er-sing-pret-pluc
Restauró las aldeas, a las que había incendiado

En esta oración el antecedente y el relativo están concordando en género, número y caso.

Parentes sunt felices quorum liberi sunt studiosi
Nom-pl- masc 3er-pl-pres nom-**pl-masc** gent-**pl-masc** nom-pl-masc 3-pl-pres nom-pl-m
Los padres son felices de los cuales los hijos son estudiosos
Felices son los padres de los que los hijos son estudiosos

En esta oración el antecedente y el relativo concuerdan en género y número

Actividad: Analiza y traduce las siguientes oraciones latinas.

1. Poeta, cuius carmina laudavisti, est familiaris meus
2. Medicina, quae corpora sanat, et philosophia quae animos sanat, sunt pariter útiles
3. Homo cui pecuniam das pauper est.
4. Non qui paucum habet, sed qui multa cupit pauper est.
5. Stultus est qui hominem ex veste aestimat
6. Beati sunt hominis, qui sua sorte contenti sunt

7. Qui facit per alium facit per se.
8. Lex est quod populus iubet atque constituit.
9. Is, quem virtutes ornant, solus est felix
10. Misérrima est vita eius, quem non virtus, sed voluptas delectat

✓ **Locuciones jurídicas latinas**

Ab intestato = sin testamento

Absente reo = sin la presencia del acusado

Ad acta = archívese

Ad hoc = conveniente, adecuado

Ad homine = (argumento) a la persona

Ad literam = tal cual, literalmente

Alias = sobrenombre

A priori = argumento por razón del más fuerte

Audiatur altera pars = óigase a la otra parte

Corpus delicti.- Cuerpo del delito

De facto.- De hecho

De visu.- De vista

Dura lex, sed lex.- La ley es dura, pero es la ley

Grosso modo = de manera general

Habeas corpus = derecho de ser presentado ante un juez

In situ = en el lugar, (de hecho)

Ipsa facto = por lo tanto, por lo anterior

Iure et facto = en el papel y en los hechos

Modus operandi = manera de cometer un delito

Modus vivendi = manera de cómo vivir (mientras se resuelve el juicio)

Motuo proprio = por voluntad propia

Non bis in ídem = derecho de no ser juzgado dos veces por el mismo delito

Quid = lo esencial = lo importante de un hecho

Rigor mortis = endurecimiento del cadáver

Sic = así tal cual

Stricto sensu en sentido estricto

Sub lite = aún en litigio

Testis unus, testis nullus = testigo solo, testigo nulo

Actividad: Estudiar las locuciones latinas jurídicas

✓ **Instituciones romanas: la familia y el matrimonio**

La familia

El concepto de familia en Roma era mucho más amplio que en la actualidad. La familia la componían todos los miembros sujetos a la autoridad del pater familias: la madre, los hijos, los nietos y demás descendientes además de los esclavos. Debido al enorme peso que la religión tenía en Roma la familia debe considerarse no sólo como una sociedad civil, sino también como una sociedad religiosa.

Como sociedad religiosa, la mujer no pertenecía a la familia de su marido si antes no renunciaba al culto de los dioses de su propia familia.

Los dioses familiares o privados eran los siguientes:

El Lar familiar dios protector de la casa, representado por el fuego doméstico.

Los Penates: (Penus, despensa), dioses protectores de las provisiones de la familia.

Los Manes: almas de los difuntos familiares.

El Genius: Espíritu protector del "pater familias". Se le solía representar bajo la forma de serpiente.

Estos dioscellos, representados en pequeñas figuras de barro, se guardaban y se veneraban en una habitación especial o pequeña capilla llamada "lalario", nombre que provenía del Lar o dios protector de la familia.

Como sociedad civil el matrimonio tenía una estructura patriarcal. El "pater familias" tenía lo que se llamaba la "patria potestas" que le confería las siguientes atribuciones:

Autoridad total y absoluta sobre la mujer, podía rechazar un hijo recién nacido, tenía autoridad igualmente absoluta sobre los hijos, que llegaba incluso al derecho de vida o muerte (ius vitae revisque)

Era el dueño absoluto de la propiedad familiar (patrimonium) y el único con la capacidad para comprar o vender. Era también el único de toda la familia que poseía personalidad jurídica. Con el tiempo la patria potestas se fue debilitando y en el Imperio no era más que un recuerdo de lo que había sido

El matrimonio

Los requisitos que deberían darse para el matrimonio fuera válido eran los siguientes:

Edad mínima: Dado que el fin primordial del matrimonio era tener hijos, era preciso que los contrayentes hubieran alcanzado el desarrollo físico: 12 años para las mujeres y entre los 14 y 16 para los hombres.

Consentimiento de los padres: En los tiempos de la República el matrimonio lo decidían los padres sin contar con la opinión de los hijos; en el imperio se exige también el consentimiento de los contrayentes.

Poseer el *ius connubii*, este derecho sólo lo tenían los hombres libres con derecho de ciudadanía.

Desde el punto de vista legal existieron en la República dos tipos de matrimonios:

Cum manu, cuando la mujer al casarse abandonaba el culto de su familia y la autoridad de su padre, para asumir el de la familia de su marido y depender de él como una hija más.

Sine manu; cuando la mujer permanecía bajo la autoridad de su padre, conservando el culto de la familia. No se trataba en realidad de un matrimonio formal. Su fundamento residía en la convivencia de los esposos mientras durara su voluntad de seguir siendo marido y mujer.

Ceremonia

El ceremonial que mejor se conoce es el patricio. La boda constituía uno de los acontecimientos más importantes dentro de la vida familiar.

El día de la boda era escogido con toda cautela; sería pernicioso casarse en mayo, mientras que la mejor época era la segunda quincena de Junio.

En la víspera de la boda la joven consagraba a una divinidad sus juguetes de niña; después, se acostaba con el traje nupcial y una cofia de color anaranjado en la cabeza. Eran características de la vestimenta nupcial el peinado y el vestido con velo. El traje era una túnica blanca que llegaba a los pies, ceñida por un cinto. De la cabeza de la desposada caía un velo de color anaranjado (*flammentum*) que le cubría la cara.

En todos los actos del rito matrimonial la futura esposa era asistida por la *pronuba*, una matrona casada una sola vez. El rito empezaba consultando los auspicios: si el resultado no era malo, quería decir que los Dioses eran favorables a esta unión. Terminada esta parte, tenía lugar la firma de las *tabulae nuptiales* (contrato matrimonial) delante de diez testigos; después la *pronuba* ponía las manos derechas de los esposos una encima de la otra y con esto los esposos se comprometían a vivir juntos. Acabadas las formalidades, tenía lugar el banquete nupcial.

Después, hacia la tarde, comenzaba la ceremonia de acompañamiento de la esposa a casa del esposo. Este, de repente, fingía arrancar a su joven mujer de los brazos

de su madre. Entonces iban a casa del marido. La mujer iba acompañada de tres jóvenes; uno de ellos llevaba una antorcha de espino (*spine alba*) encendida a la casa de la esposa. La gente que los seguía mezclaba cantos religiosos y pícaros. Cuando llegaban a casa del marido, adornaban la entrada con cintas de lana y la untaban con grasa de cerdo y aceite. El marido le preguntaba a la esposa cómo se llamaba, ella le respondía *ubi tu Gaius, ego Gaia* ("si tú Gaio, yo Gaia"), entonces los que la acompañaban la levantaban a pulso para que no tocara el quicio de la puerta con el pie y la hacían entrar en la casa. Después era recibida por su marido y la *pronuba* pronunciaba unas plegarias a la divinidad de la nueva casa (para que recibiesen con agrado a esta nueva habitante); con esto terminaba la fiesta y los invitados volvían para sus casas.

El día de después del casamiento había un banquete íntimo (*repotia*, reboda) para los parientes de los esposos.

Actividad 3- Contesta las siguientes preguntas:

1. Señala y escribe cinco similitudes y cinco diferencias entre la ceremonia nupcial y una boda actual
2. Señala y escribe similitudes y diferencias de la familia entre la actual y la romana